E 0

ACIÓN

ENVIO

ladi

HORER ESPI

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

CALLE DE QUEVEDO. 7

## arairostillista atrastivatin

SERVICIOS EN GRADUADAS

El artículo 92 del Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923 concedió a los Maestros de Sección un cómputo especial de servicios para aspirar a la Dirección de la mis-

ma Escuela graduada.

No hemos de recordar nosotros la crítica que este privilegio produjo entre los aspirantes a Directores de determinadas Escuelas graduadas, los que con mayores servicios y mejor categoría se veían pospuestos en la provisión especial de tales cargos, ni hemos de recordar tampoco la buena intención del legislador (de buenas intenciones está empedrada nuestra legislación) cuando pensaba premiar al Maestro de Sección que mayor tiempo aguantaba en tan delicado cargo, conociendo cada día mejor la propia Escuela en todos sus aspectos.

Es el caso que, aún modificado en parte el citado artículo del Estatuto por el Real decreto de 23 de agosto de 1926, existen, todavia, muchas graduadas en las que es aplicable ese tan favorecedor computo de servicios que convierte en Director al Maestro Sección más antiguo, ingresado por opo-

sición directa y con título suficiente.

Por esto vemos, entre las múltiples y vahadas resoluciones particulares que publica Boletin Oficial del Ministerio, algunas que se refieren a casos de Maestros de Sección desean, seguramente, situarse en las Dejores condiciones para aspirar a la Direc-De las publicadas últimamente por diperiódico oficial nos fijamos en dos que queremos comentar en este artículo.

Una Maestra de graduada de una provinvasca solicita que se le reconozcan sus tryicios como tal Maestra de Sección desde lecha en que se posesionó de su cargo, vez que la Escuela venía funcionando régimen graduado.

La orden de la Dirección general que desestima la instancia de la interesada, dice que no se la puede considerar como Maestra de Sección más que desde agosto de 1918, cuando fué creada oficialmente la graduada, y no desde junio de 1915 cuando se posesionó la interesada de la Escuela que funcio-

naba en régimen graduado.

Ciertamente que no son del mismo carácter un cargo y otro, y que la Escuela que funciona en régimen graduado (debieran funcionar todas ya si se hubiesen cumplido las disposiciones del Real decreto de 25 de febrero de 1911) conserva su condición de unitaria. Pero, además de estas razones, pudo la Orden resolutoria que comentamos citar la regla 13 de la de 23 de mayo de 1923, aplicada constantemente, que dice así: «El reconocimiento del derecho a que se refiere el último párrafo del artículo 92 (del Estatuto), solo comprende a los individuos que presten sus servicios con el título administrativo de Maestros de Sección».

Indudablemente que la peticionaria no pudo tener título de Maestra de Sección cuando se posesionó en 1915 de la unitaria que funcionaba en régimen graduado.

El otro caso que ha llamado nuestra atención se refiere a la manera de interpretar el párrafo noveno de la Real orden de 12 de junio de 1924, que en la parte que importa

recordar ahora dice así:

«Determinando el articulo 74 del vigente Estatuto que para que los Maestros en activo puedan solicitar Escuela distinta a la que sirven es preciso cuenten en la misma tres años de servicios, día por día, no alcanza esta restricción a los que, dentro de la misma Escuela, hubieran podido cambiar de destino, a quienes se computará todo el tiempo de servicios en la misma...»

Invocando lo dispuesto en este párrafo,

una Maestra de Sección de un pueblo castellano pide se le autorice para solicitar en su día la Dirección de la misma Escuela, no contando en su actual cargo (para el que fué nombrada por el cuarto turno) los tres años

de obligada residencia.

Se desestima la instancia diciendo que el párrafo de la disposición aludida «no tiene el alcance que la misma supone, ya que se limita a declarar que la restricción de los tres años no alcanza a los que dentro de la misma Escuela hubieran podido cambiar de destino, circunstancia que no puede darse más que en los Maestros de nuevo ingreso, que al obtener Escuela y pasar a otro destino dentro de la misma, podrán computárseles el tiempo en uno y otro cargo para completar el tiempo reglamentario de los tres años, caso muy distinto al de la Maestra solicitante.»

Es esta una interpretación que hay que tener presente para resolver dudas que se

presentan con frecuencia.

Existe, indudablemente, alguna confusión en casos como el que comentamos, confusión que en beneficio de nuestros lectores intentaremos aclarar.

#### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

R. ¿Cómo se hace en casa agua de Seltz? Recuérdese que el agua de Seltz es simplemente agua con una gran cantidad de ácido carbónico disuelto. Su preparación, en las casas, exige un aparato especial. Los más conocidos son de dos clases: unos consisten en una botella, reforzada de alambre por su exterior, y con dos depósitos casi esféricos: uno pequeño, más alto, y otro mayor en la parte baja. Este se llena casi de agua; en el de encima se pone un poco de agua y se añade una mezcla de bicarbonato de sosa y ácido tártrico. La reacción química en estos dos cuerpos produce el ácido carbónico, que desciende por un tubo al depósito inferior del agua: en ella se disuelve el ácido carbónico y se tiene agua de Seltz propiamente tal. Este aparato es muy antiguo y conocido.

Más moderno y cómodo es otro, que consiste, simplemente, en una botella muy fuerte, como de un litro, con un cierre niquelado especial, patentado. En ese cierre se coloca una célula que contiene ácido carbónico líquido a presión; se hace girar a tornillo una cápsula cilíndrica del cierre, que abre salida al ácido, y éste penetra en la botella, previamente llena de agua, y se produce la de Seltz. Tiene el inconveniente de que es

Para obtener traslado voluntario se precisa estar autorizado por la Sección Adminis. trativa, y para que esta oficina llegue a con. ceder la autorización es necesario que el Maestro cuente tres años de obligada resi. dencia en la misma Escuela, cuando no se trata de un primer traslado (opositores o Maestros de la lista de interinos de reciente nombramiento en propiedad). Luego el Maestro de Sección llegado a la graduada por cualquiera de los cuatro primeros turnos no puede cambiar de destino hasta que pase tres años; no está autorizado, y a quien no tiene autorización se le rechazan las fichas,

Esto es claro; pero la duda surge al ver que el Maestro que desempeñó los dos cargos suma para un ulterior traslado los dos mi espacios de tiempo que sin interrupción sin Es

vió en la graduada.

Si nos fijamos que no cambió de Escuela 00 es lógico admitir que se le cuenten ambos de tiempos, pues la condición que suele decidir de un traslado es el tiempo de servicios en la misma Escuela, y no en el mismo cargo... le Y tratándose de graduadas (como antes en la las auxiliarías) no hay más que una Escuela Hi pero dentro de ella hay destinos diferentes teo

menester proveerse de las células o cápsulas de ácido carbónico, que no son fáciles de le hallar fuera de las grandes poblaciones.

A falta de estas vasijas especiales hay m medio de producir una agua gaseosa, que la ordinariamente se llama también de Selta aunque no lo es propiamente. Se procede 100 como sigue: En una botella fuerte cualquiera se pone agua, sin llenar del todo; se introducen cuatro gramos de bicarbonato de so 00 sa y cantidad igual de ácido tártrico o citri las co; se tapa rápidamente con un corcho además, se sujeta este corcho con una cuer da para evitar que sea lanzado. Los dos los cuerpos mezclados al agua reaccionan qui micamente, producen el ácido carbónico que a causa de la presión interior se disuel la ve en el agua. Es un agua de Seltz que con tiene, además, los productos químicos mel clados; pero, afortunadamente, estos son be neficiosos y se toman sin el menor reparo

Si a la vez se ponen con el bicarbonato unas gotas de esencia de limón y un poto de azúcar, tendremos una bebida gaseosa una limonada propiamente tal, muy agrada

ble y muy refrescante.

Se le puede, además, poner un poco de jarabe de grosellas, de naranja, de granada etcétera etcétera, y tendremos diferentes bebidas, de las que, a veces, pagamos caras.

### INDICE DE LA "GACETA"

reci.

Inis.

con.

le el

resi.

10 se

es o

iente

o el

luada

urnos

Pasea

en no

ichas.

al ver

s car-

os dos

in sir

cho y

aseosa

Acosto 20.-Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contenciosoadministrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Domingo Ponce Timor, contra Real orden de este Ministerio de 20 de junio de 1927.

-Otra nombrando a D. Eugenio Ortega Garcia Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Avila.

-Otra declarando jubilado a D. Franciscuela o Maura Montaner Catedrático de Dibujo ambos del Instituto nacional de Segunda enseñanza lecidir del Cardenal Cisneros, de esta corte.

en la Otra disponiendo se establezca un taargo... ler de encuadarnación de manuscritos y dotes el cumentos en el local que ocupa el Archivo scuela Histórico Nacional en el Palacio de Bibliorentes tecas v Museos.

-Otra estableciendo reglas para hacer el ipsulas acoplamiento del personal docente que exisiles de le hoy en las Universidades, a las diversas enseñanzas que constituyen los nuevos plahay in les de estudio de las Facultades Universisa, que larias.

Selt, Otra anunciando a concurso la provirocede non en propiedad de las Escuelas que se inlquiera dican, todas del territorio de Las Hurdes.

intro - Anulando el nombramiento de don de so José Fuertes Abello para la Escuela de Meso citri las de Cou, en Cangas de Onis (Oviedo).

a cuel Agosto 21.—Real orden disponiendo se os dos conceda a la Escuela nacional graduada de an qui Menéndez Pelayo», de Santander, los mobónico, lelos en yeso que se indican, para ornamendisuel la los salones de dicha Escuela.

obra prorrogando por un curso más, s met su finalizará en 30 de septiembre de 1930, son be los nombramientos de los actuales Comisareparo Regios de los Institutos locales.

Otra disponiendo se anuncie al turno in poco traslación la provisión de la Cátedra de dicina legal, vacante en la Facultad de agrada de la Universidad Central.

Desestimando el recurso de alzada inpuesto por D. Benito López Alvarez, de la Escuela nacional de Rubiás de Orense), contra la orden que se de 21 de enero del año actual.

2 Julio.—O.—Servicios en Graduadas.— Vista la instancia de doña Petra Cabezón Balmaseda, Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de párvulos del distrito del Tivoli, de Bilbao, en súplica de que se le reconozcan sus servicios como tal Maestra de Sección desde la fecha de su posesión, toda vez que su Escuela venía fun-

cionando en régimen graduado:

Teniendo en cuenta que si bien es cierto que dicha Escuela funcionaba en régimen graduado cuando la interesada tomó posesión de su cargo en 14 de junio de 1915, ello no es razón suficiente para dar a dicha Escuela el carácter definitivo de graduada ni considerar a sus Maestras como de Sección, a ningún efecto, ya que, a pesar de tal régimen, las Maestras de referencia conservan en todo momento su carácter de unitarias, el cual únicamente pierden al transformarse la Escuela en graduada, y como tal transformación no tuvo lugar hasta el 3 de agosto de 1918 por Real orden de la misma fecha (Gaceta del 24):

Visto que la rec amante ejerce realmente funciones de Maestra de Sección desde que

fué graduada su Escuela,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar su instan. ia y considerarla como Maestra de Sección, a los efectos que pretende, a partir del 24 de agosto de 1918, en que apareció en la Gaceta la Real orden de graduación.—(B. O. 6 agosto.)

9 Julio.—R. O.—Premio.—Se conceden las gracias de Real orden a D. Eusterio Negrete Torio, Maestro de la Escuela nacional de Buenavista de Valdavia (Palencia):

Considerando que la Inspección estima al Sr. Negrete como uno de los Maestros más celosos y subordinados de la provincia; que ha formado el mejor museo escolar de la misma y una buena biblioteca; que es ejemplar su conducta profesional y privada, por lo que es respetado y querido por las autoridades, y que lleva catorce años de servicios sin nota desfavorable.—(B. O. 16 de agosto.)

21 y 27 Julio.—RR. OO.—Jubilaciones.— Son jubilados los siguientes Maestros: don Leonardo Fuertes, de Salce (León); D. Antonio García, de Valle de Arona, (Canarias); doña Beatriz Monés, de Aviñó (Barcelona); D. Manuel González, de Breceña (Oviedo); doña Esperanza Pérez, de Arganda del Rey (Madrid); doña Josefa Higes, de Almazán (Soria); D. Ruperto A. Blázquez, de Villanueva del Gampillo (Avila); doña María de la Cruz Sáiz, de San Cristóbal (Burgos); doña Cesárea Galligo, de Fraga (Huesca), y doña Teresa Riba, de Reus (Tarragona).—(B. O. 16 agosto.)

24 Julio.—B. O.—Curso de perfecciona-MIENTO.—Visto el expediente instruído con motivo de la petición de D. Domingo Miral, Director de la Semana Pedagógica, que ha comenzado a celebrarse en Jaca, dedicada al tema «Manera de educar al niño español en el Escuela», a la que asistirán Maestros de las Escuelas nacionales, y cuyos estudios y conclusiones podrán servir de orientación al Magisterio español en su tarea educadora y docente, para lo cual solicita, como auxilio para los gastos de organización de dicha Semana Pedagógica y alívio del esfuerzo económico que han de realizar los Maestros asistentes a la misma, una subvención del Estado: Considerando que se trata de un curso

breve de perfeccionamiento, al que conce rrirán Maestros de las Escuelas nacionales

Considerando el interés que tienen estos cursos para ampliar la cultura general y pro. fesional de los Maestros, y que en el Presu puesto vigente de este Departamento existe crédito para los cursos mencionados:

Considerando que el Delegado del Tribo. do nal Supremo de la Hacienda pública infor.

ma este expediente conforme,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto accel tar der a la petición del Director de la Semana P Pedagógica que se celebra en Jaca, conce diéndole para los gastos de organización de va la misma y alivio de los gastos que han de de realizar los Maestros de las Escuelas nacio nales concurrentes a dicho curso la cantidal ta; de 1.500 pesetas, cuya suma se librará con P tra la Delegación de Hacienda de Zaragoza con cargo al capitulo 6.º, artículo único, con la cepto 7.º del Presupuesto vigente de este de Departamento, a nombre de D. Domingo Miral, Director de la Semana Pedagógica la Jaca, quien justificará la inversión de dicha P suma con arreglo a las disposiciones vigen tes.—(B. O. 9 agosto.)

#### ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 232 de 20 de agosto de 1929.)

Tarragona: Mora de Ebro, con Ayunt. de 3.997 h.; unitaria; vacante 16 junio, por jubilación. (Part. de Gandesa a 22 km., y 1 de la est. de Mora la Nueva, carr. y aut. a Gandesa, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Villarrodona, con Ayunt. de 1.939 h.; unitaria; vacante 22 junio, por excedencia. (Partido de Valls, a 10 km., y 10 de la est. de Valls, carr. y aut. a Valls, méd., farm., telg.,

lelf., g. p., mercado los domingos.)

Puigdeffi, de 147 h.; Ayunt. de Perafort; mixta; vacante 30 abril, por defunción. (Partido de Tarragona, a 2 km. de la est. de Se-

cuita de Perafort.)

Zamora: San Justo, con Ayunt. de 358 h.; mixta; vacante 31 octubre, por excedencia. (Part. de Puebla de Sanabria, a 11 km., y 70 de la est. de Benavente, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los lunes.)

Ríomanzanas, de 303 h.; Ayunt. de Figueruela de Arriba; mixta; vacante 30 mayo, por defunción. (Part. de Alcañices, est. de Zamora.)

Morales de Valverde, con Ayunt. de 392

h.; mixta; vacante 18 junio, por defunción un (Part. de Alcañices, a 44 km., y 16 de la est | [F de Benavente, méd.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm 232 de 20 de agosto de 1999)

Pontevedra: Salgueiros, de 685 h.; Ayul de Carbia; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado. (Part. de Lalin, est. de Cornes.)

Amorin, de 875 h.; Ayunt. de Tomin mixta; vacante 10 diciembre 1926, por tras lado. (Part. de Tuy, est. de Tuy, carr. y aut

a Vigo y Laguardia.)

Curantes, de 581 h.; Ayunt. de Estrada mixta; vacante 30 diciembre 1926, por tras lado. (Part. de Estrada, est. de Portas.)

Barciademera, de 1.344 h.; Ayunt. de Co velo; unitaria; vacante 1 enero 1927, por traslado. (Part. de Cañiza, est. de Arbo.)

Prado, de 307 h.; Ayunt. de Gondoman mixta; vacante 1 enero 1927, por traslado (Part. de Vigo, est. de Vigo.)

San Salvador de Camba, de 696 h.; Ayur tamiento de Rodeiro; mixta; vacante 3 enero 1927, por traslado. (Part. de Lalin, estacione de Orense.)

Barreiras, de 1.023 h.; Ayunt. de Salva tierra de Miño; mixta; vacante 5 enero 1921

por traslado. (Part. de Puenteáreas, est. de

Salvatierra.) San Isidro, de 520 h.; Ayunt. de Campo Lameiro; mixta; vacante 13 enero 1927, por defunción. (Part. de Caldas, est. de Portas.) Domayo, de 1.005 h.; Ayunt. de Moaña; unitaria; vacante 16 enero 1927, por traslado. (Part. de Pontevedra, est. de Vigo,

Piloño, de 686 h.; Ayunt. de Carbia; uninuerto.) taria; vacante 19 enero 1927, por traslado.

oncu-

nales:

estos

y pro.

resu.

existe

infor.

nacio

agoza

omingo

Vigen-

Toming

r. y aut

as.)

rbo.)

ndoman

eman Part. de Lalin, est. de Cornes.) Az, de 572 h.; Ayunt. de Rodeiro; mixta; ión de vacante 26 marzo 1927, por traslado. (Part.

han de de Lalin, est. de Cornes.) Villatuje, de 863 h.; Ayunt. de Lalín; mixintidad ta; vacante 30 marzo 1927, por defunción.

rá con Part. de Lalin, est. de Orense.)

Hermelo, de 745 h.; Ayunt. de Buen; mixo, con la; vacante 4 abril 1927, por traslado. (Part. le este de Pontevedra, est. de Pontevedra.)

Berres, de 746 h.; Ayunt. de Estrada; unigica en laria; vacante 8 abril 1927, por traslado.

e diche Part. de Estrada, est. de Portas.)

Godones, de 636 h.; Ayunt. de Cobelo; mixta; vacante 26 abril 1927, por traslado. (Part. de Cañiza, est. de Arbo.)

Santeles, de 746 h.; Ayunt. de Estrada; unción unitaria; vacante 1 mayo 1927, por traslado.

ela est Partido de Estrada, est. de Porta.)

Giesta, de 614 h.; Ayunt. de Lama: mixta; vacante 1 mayo 1927, por traslado. (Part. de Puente Caldelas, est. de Puente Caldelas.) Belezar, de 821 h.; Ayunt. de Bayona; unitaria; vacante 5 mayo 1927, por traslado. Ayunt Part. de Vigo, est. de Bayona.)

Soutelo, de 441 h.; Ayunt. de Salceda Caselas; mixta; vacante 9 mayo, por traslado.

Fort. de Túy, est. de Caldelas.)

Couso, de 567 h.; Ayunt. de Gondomar; mixta; vacante 13 mayo 1927, por traslado. Part. de Vigo, est. de Vigo.)

Urazo, de 859 h.; Ayunt. de Estrada; uni-Estrada laria; vacante 18 julio 1927, por traslado. or tras Part. de Estrada, est. de Portas.)

Villaza, de 631 h.; Ayunt. de Gondomar; de Comixta; vacante 26 julio de 1927, por trasla-27, po do. (Part. de Vigo, est. de Vigo.)

Torneiros, de 645 h.; Ayunt. de Porriño; unitaria; vacante 29 julio de 1927, por tras-

Ado. (Part. de Túy, est. de Porriño.) Nougás, de 351 h.; est. de Oya; mixta; va-Jante 29 julio 1929, por traslado. (Part. de Túy, est. de Túy.)

András, de 559 h.; Ayunt. de Villanueva Arosa; unitaria; vacante 1 agosto 1927, Por abandono. (Part. de Cambados, est. de Villagarcia.)

Sixto, de 588 h.; Ayunt. de Dozón; unitaria, vacante 1 septiembre 1927, por traslado. (Part. de Lalín, est. de Orense.)

Doade, de 371 h.; Ayunt. de Lalín; mixta; vacante 24 septiembre 1927, por nueva creación. (Part. de Lalín, est. de Orense.)

Maceira, de 315 h.; Ayunt. de Lalín; mixta; vacante 9 enero 1928, por traslado. (Par-

tido de Lalín, est. de Orense.)

Tomonde, de 631 h.; Ayunt. de Cerdedo; unitaria; vacante 9 abril 1928, por nueva creación. (Part. de Estrada, est. de Estrada.)

Río, de 520 h.; Ayunt. de Rodeiro; mixta; vacante 9 abril 1928, por nueva creación. (Part. de Lalín, est. de Orense.)

Negrelos, de 459 h.; Ayunt. de Rodeiro; mixta; vacante 9 abril 1928, por nueva creacióL. (Part. de Lalín, est. de Orense.)

Saa, de 719 h.; Ayunt. de Dozón; mixta; vacante 15 junio 1928, por traslado. (Part.

de Lalín, est. de Orense.)

Eidian, de 697 h.; Ayunt. de Golada; unitaria; vacante 24 junio 1928, por traslado. (Part. de Lalin; est. de Curtis.)

Presqueiras 2.ª, de 301 h.; Ayunt. de Forcarey; mixta; vacante 25 junio 1928, por traslado. (Part. de Estrada, est. de Pontevedra.)

Cabanelas, de 246 h.; Ayunt. de Estrada y Forcarey; mixta; vacante 10 agosto 1928, por nueva creación. (Part. de Estrada.)

Bordonés, de 446 h.; Ayunt. de Sangenjo; mixta; vacante 13 septiembre 1928, por traslado. (Part. de Cambados, est. de Pontevedra.)

Pias, de 524 h.; Ayunt. de Rosal; mixta; vacante 16 septiembre 1928, por traslado.

(Part. de Túy, est. de Túy.)

Estacas, de 447 h.; Ayunt. de Fornelos; mixta; vacante 16 septiembre 1928, por traslado. (Part. de Redondela, est. de Redondela.)

Barro, de 440 h.; Ayunt. de Cerdeño; mixta; vacante 16 septiembre 1928, por traslado.

Mouriscados, de 530 h.; Ayunt. de Mondariz; mixta; vacante 17 septiembre 1928, por traslado. (Part. de Puenteáreas, est. de Porriño.)

Ansemil, de 1.103 h.; Ayunt. de Silleda; unitaria; vacante 18 septiembre 1928, por traslado. (Part. de Lalín, est. de Portas.)

San Esteban del Salto, de 364 h.; Ayunt. de Rodeiro; mixta; vacante 1 octubre 1928, por traslado. (Part. de Lalín, est. de Orense.)

Morillas, de 217 h.; Ayunt. de Campo Lameiro; mixta; vacante 21 octubre, por excedencia. (Part. de Caldas, est. de Portas.)

Sevilla: Paradas, con Ayunt. de 7.690 h.; unitaria; vacante 1 septiembre 1926, por traslado. (Part. de Marchena, a 7 km., est. propia, carr. a Guadaira, méd., farm., telg.,

telf., g. p.)

Navas de la Concepción, con Ayunt. de 3.767 h.; unitaria; vacante 2 mayo 1927, por traslado. (Part. de Cazalla, a 27 km. de la est. de Peñaflor, méd., farm.)

Gilena, con Ayunt. de 3.465 h.; unitaria; vacante 13 julio 1927. (Part. de Estepa, a 5 km., y 3 de la est. de Pedrera, carr. a Estepa y Pedrera, méd., farm., telg., telf,, g. p.)

Pedroso, con Ayunt. de 4.286 h.; Auxiliaria; vacante 14 julio 1927, por traslado. (Part. de Cazalla, a 11 km., est. propia, carr. a Cazalla, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Tarragona: Corbera de Ebro, con Ayunt. de 2.261 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Gandesa, a 4 km., y 18 de la est. de Mora la Nueva, carr. y aut. a

Gandesa, méd., telg., telf.)

Rocafort de Queralt, con Ayunt. de 714 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Montblanch, a 16 km., y 16 de la est. de Montblanch, carr. y aut. a Tarragona y Montblanch, méd.; farm., telg., telf., g. p.)

Zamora: Latedo, de 257 h.; Ayunt. de Villarino Tras la Sierra; mixta; vacante 5 enero 1927, por traslado. (Part. de Alcañices, est.

de Zamora.)

Villarino de Sanabria, de 116 h.; Ayunt. de Trefacio; mixta; vacante 15 enero 1927, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente, mercado.)

Avedillo de Sanabria, de 151 h.; Ayunt. de Cobrecos; mixta; vacante 15 mayo 1927, por traslado. (Par. de Puebla de Sanabria,

est. de Benavente.)

Sejas de Aliste, de 566 h.; Ayunt. de Rábano de Aliste; unitaria; vacante 8 julio 1929, por traslado. (Part. de Alcañices, est. de Zamora.)

Villarino Tras la Sierra, con Ayunt. de 282 h.; mixta; vacante 14 julio 1927, por traslado. (Part. de Alcañices, a 12 km., y 72 de la est. de Zamora.)

Cernadilla, con Ayunt, de 408 h.; mixta; vacante 21 julio 1927, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, a 18 km., y 62 de la

est. de Benavente, méd., farm.)

Lubián, con Ayunt. de 517 h.; unitaria; vacante 24 julio 1927, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, a 33 km., y 50 de la estación de Rúa Petín.)

Rivas, de 167 h.; Ayunt. de Viñas; mixta; vacante 24 julio 1927, por traslado. (Partido de Alcañices, est. de Zamora.)

San Martin de Castañeda, de 343 h Ayunt. de Galende; mixta; vacante 25 julio 1927, por traslado. (Part. de Puebla de Sa. nabria, est. de Benavente.)

San Vicente de la Cabeza, con Ayunt. de 278 h.; mixta; vacante 1927, por nueva crea. ción. (Part. de Alcañices, a 16 km., y 60 de

la est. de Zamora.)

Villarino de Cebal, de 148 h.; Ayunt de ga San Vitero; mixta; vacante 29 noviembre me 1927. (Part. de Alcañices, est. de Zamora) se

Tolilla, de 120 h.; Ayunt. de Gállegos del Rio; mixta; vacante 9 diciembre 1929, por Sa nueva creación. (Part. de Alcañices, est. de Ch Zamora.)

Espadañedo, con Ayunt. de 276 h.; mixta; qu vacante 1 febrero 1928, por jubilación. (Par la tido de Puebla de Sanabria, a 22 km., y 55 la de la est. de Benavente, méd.)

Gramedo, de 112 h.; Ayunt. de Muelas de ca los Caballeros; mixta; vacante 16 mayo 1928 por nueva creación. (Part. de Puebla de Sal tra nabria, est. de Benavente.)

Torres de Aliste, de 333 h.; Avunt. de 18 Mahide; mixta; vacante 15 junio 1928, por traslado. (Part. de Alcañices, est. de Manganeses.)

San Miguel de Lomba, de 181 h.; Ayur . tamiento de Cobreros; mixta; vacante 17 jul nio 1928, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Codesal, con Ayunt. de 3 6 h.; mixta; vacante 26 junio 1928, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, a 25 km., y 60 de la estación de Benavente, méd., farm.)

Ribadelago, de 329 h.; Ayunt. de Galen de; mixta; vacante 1 julio 1928, por traslado (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Bena-

vente.)

Carbajales de la Encomienda, de 246 h Ayunt. de Espadañedo; mixta; vacante li lio 1928, por traslado. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Cuelgamures, con Ayunt. de 348 h.; mix ta; vacante 1 octubre 1928, por traslado (Part. de Fuentesaúco, a 17 km., y 7 de la

est. de Cubo, méd.)

Toro, con Ayunt. de 7.819 h.; Sección l. vacante 20 mayo 1929; creada por amplia ción. (Cab. de part., est. propia, carr. y auto a Zamora, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Toro, con Ayunt. de 7.819 h.; Sección 3. vacante 20 mayo 1929; creada por amplia

ción.)

Toro, con Ayunt. de 7.819 h.; Sección 5. vacante 1 junio, por traslado.

# CRONICA GENERAL

Dia 22 DE AGOSTO. — Alicante: En la pasada noche descargó una tormenta en todo el término municipal, como no se conocía des-

crea. de hace muchos años. Durante una hora llovió torrencialmente, v se inundó la parte baja de la ciudad, llegando el agua en algunos sitios a más de medio metro de altura. Los tranvías y el servicio de Teléfonos dejaron de funcionar

durante dos horas.

Se inundaron los bajos de las calles de 9, por San Fernando, Calatravas, Bilbao, plaza de est. de Chapi, plaza de Castelar, Bailén y Castaños. De toda la provincia reciben noticias de mixta; que la tormenta ha alcanzado igual intensi-. (Par dad, sobre todo en Villena y en la región de , y 55 la Marina. En Alcoy cayó un rayo en la fábrica de punto de Enrique Carbonell, que elas de causó gran pánico.

En Monóvar se inundó la carretera en un de Sa trayecto de medio kilómetro con una altura de dos metros. En la línea férrea de Alicanint. de le Madrid, entre las estaciones de Monóvar 28, por y Elda, el agua arrancó el balastro y dejó al Manga descubierto los rieles, haciendo dificil el

transito.

Avilés: Se ha inaugurado solemnemente m El Pito (Cudillero) el monumento a los bla de las Escuelas fundadas por dichos ilustres benefactores de la comarca.

Asistieron las autoridades locales y el de-Part. dt legado gubernativo, comandante D. Honole la es mo Martinez, en representación del gober-

nador civil de Oviedo.

Galen Al descubrirse el monumento, el público raslado aplaudió, y la banda de la Diputación intere Bena pasacalle. Pronunciaron discursos de la Comisión organizadora; 246 bi presidente, conde de Rodríguez San Pete 1 ju do; el delegado gubernativo, el represenebla de la Universidad de Oviedo y el Dilector general de Primera enseñanza, señor h.; mir Suarez Somonte.

raslado. En nombre de la familia, dió las gracias 7 de la Ezequiel Selgas, en un sentidísimo dis-

ción la Barcelona: Han llegado numerosos grupos amplia de exploradores italianos, franceses y de vay auto provincias españolas, que vienen a asisa la 'jamboree' internacional, que se ción 3. augura esta tarde.

Dentro de pocos días se celebrará en York y Boston un Congreso Internade Medicina, al que se han inscrito médicos españoles. De Barcelona han

salido ya para Norteamérica los catedráticos señores Ferrer y Cajigal, Pi y Suñer, Casadesús, Puig y numerosos médicos y estudiantes de Medicina.

Son muy notables los estudios que presentará el doctor Ferrer y Cajigal sobre métódos originales para coloración de las grasas, a base de pigmentos naturales vegetales. Los doctores Bellido y Puche llevan, respectivamente, trabajos sobre el bocio en Cataluña y efectos del azúcar en la sangre.

El doctor Pi y Suñer aportará al Congreso interesantes experiencias de circulación cruzada que produce la supervivencia de animales decapitados, a quienes se riega con

sangre de animales vivos.

Los médicos que han marchado al Congreso de Nueva York recibieron, poco antes de su partida, una circular de la Comisión organizadora de aquél, advirtiéndoles que podían prescindir de llevar en el equipaje trajes de frac, smoking o levita, porque los delegados y congresistas podrán asistir a l s

sesiones en mangas de camisa.

Santander: A las once de la mañana se reunieron en el Gobieeno civil el Jefe del Gobierno y los ministros. Seguidamente el Gobierno se trasladó al palacio de la Magdalena para comer con el Rey y someter bastantes decretos a su firma. El señor Callejo llevaba expedientes de construcción de Escuelas. El ministro del Ejército lleva a la firma una combinación de mandos militares. Los ministros llegaron en «autos» a la Magdalena y no hicieron manifestación alguna.

Bilbao: Desde la siete de la tarde, hora en que se había anunciado la llegada del Presidente del Consejo y los Ministros, comenzaron a afluir a la Diputación autoridades, comisiones y representaciones, para saludar al

Gobierno.

El primero en llegar fué el Ministro del Ejército, general Ardanaz, que lo hizo a las ocho menos cuarto. Diez minutos después llegó el Sr. Aunós, Ministro de Trabajo, acompañado por el secretario de este Gobierno civil, y a las ocho y cuarto llegó el tercer coche, que ocupaba el Presidente del Consejo de Ministros, acompañado del Presidente de la Diputación de Vizcaya y del alcalde de esta villa. Seguia al coche del Marqués de Estella otro, en el que viajaba el Ministro de la Gobernación, acompañado del Gobernador. Momentos después llegaban los Ministros de Fomento, Justicia y Culto, Economía nacional, Instrucción pública y Hacienda.

Acudió para rendir honores al Gobierno

60 de

at, de embre

nora. os del

1928

Ayun-

una compañía del regimiento de Garellano,

con bandera y música.

Momentos después el Gobierno recibió en la Diputación a las autoridades y comisiones y numerosas representaciones. Se prolongó largo rato la recepción, por ser numerosas las personas que desfilaron ante el Gobierno.

Valencia: Han comenzado a recibirse noticias de los daños causados por la tormenta

de ayer.

El barranco de Benibarrell llegó a convertirse en un torrente, haciendo imposible el paso de los autobuses de los pueblos de la ribera.

De los pueblos también comunican que ha llovido en abundancia, y en algunos puntos del distrito Chiva-Carlet descargaron tormentas terribles. En el Rincón de Ademuz la tormenta revistió caracteres de gran violencia, inundándose la carretera y parte baja de la villa.

La Haya: A diez días de la reunión de la Sociedad de Naciones no se encuentra en esta ciudad ni un solo delegado ni periodista que tenga algún optimismo sobre los re-

sultados de la Conferencia.

Las reuniones de hoy no han proporcionado la menor probabilidad de arreglo, y Stresemann, que había hecho convocar una reunión de los delegados de las seis principales potencias para saber cuál sería la situación de Alemania si no se llegaba a un acuerdo, ha obtenido una negativa a la solicitud que presentaba de poner en vigor provisionalmente el plan Young.

Se le ha contestado que mientras no sea ratificado el nuevo plan ha de seguir en vigor el plan Dawes, y una respuesta parecida se dió en lo referente a la evacuación re-

nana.

Tokio: La partida del «Conde de Zeppelin», fijada para las cuatro y treinta de la madrugada (veintiuna y treinta hora de Greenwich), se ha aplazado por la averia sufrida en una de las barquillas de los motores, probablemente por inexperiencia de los encargados de manejar el dirigible.

La averia podrá ser reparada en muy pocas horas, pero Eckener para estar completamente seguro, ha ordenado que se rev se cuidadosamente toda la barquilla y el motor.

El accidente ocurrió poco antes de elevarse el dirigible. Ya estaban a bordo todos los pasajeros y los tripulantes y se había iniciado la maniobra, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre. Las aclamaciones cesaron al ver que los hombres encargados de la maniobra en tierra hacían retroceder al dirigible a causa de una orden recibida del mismo.

Día 23 de agosto.—Bilbao: A las diez y media de la mañana se celebró el Homenaje a la Vejez en el teatro de los Campos Eliseos, con asistencia de todo el Gobierno y autoridades locales.

Pronunciaron discursos el Sr. Moragas, director de la Caja de Ahorros y Pensiones, de Barcelona; el Sr. Jiménez, Vicepresidente del Instituto Regional de Previsión; el comandante de Marina, en representación del grupo de pensionados en la vejez del marino; el Presidente de la Diputación, Sr. Blbao, y el Obispo de la diócesis.

A continuación fueron entregadas las pensiones a una representación de ancianos, en nombre de 600, que son los que actualmente disfrutan de dichas pensiones en esta pro-

vincia.

Terminó el acto con un discurso del Vice presidente del Gobierno.

Tokio: La averia que se produjo en un de las barquillas del «Conde Zeppelin» es tará completamente reparada a las seis de la tarde.

Los pasajeros han recibido instrucciones de estar preparados para embarcar en cual quier momento.

La salida ha sido aplazada a causa de los fuertes vientos, y los pasajeros han abando

nado el dirigible.

Moscú: La Comisaría de Negocios Exteriores ha remitido a la Embajada de Alemania una declaración, que contiene una serie de pruebas materiales que demuestran la falsedad de las informaciones chinas sobre supuestos ataques a las tropas chinas por las fuerzas soviéticas.

La Haya: Los delegados de las seis por tencias principalmente interesadas en la cuestión de las reparaciones se reunieron esta mañana, y acordaron por unanimidad reanudar inmediatamente las conversaciones privadas y proseguirlas sin interrupción, con propósito firme de llegar a una conclusión que será sometida a examen de una nueva reunión, que celebrarán mañana por la tarde.

Se trata de efectuar un esfuerzo para lo grar una inteligencia acerca del reparto de las anualidades previstas en el plan Young y de obtener del Sr. Snowden que se adhie ra a una solución conciliadora.